ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIPTRANSCORP S.A., celebrada el día 14 de mayo del 2019.--

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de mayo del dos mil diez y nueve a las catorce horas, en los Sauces 4 manzana 361 villa 49, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía VIPTRANSCORP, así: el Sr. **GUERRERO HOLGUIN JORGE EMILIO**, propietario de ocho mil novecientas (8.900) acciones; el Sr. **GUERRERO HOLGUIN JORGE XAVIER**, propietario de cien (100) acciones; y la Srta. **GUERRERO HOLGUIN PETITA CECIBEL** propietaria de setenta y un mil (71.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor **GUERRERO HOLGUIN JORGE EMILIO** y como Secretario Ad Hoc la Sra. **YONGO PONCE MIRNA GISSELA**.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 80.000,00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018;

2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;

3. Conocimiento del Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo año 2018, y sobre la distribución de las utilidades y apropiación de la reserva legal;

4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con más de quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta.

Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

TERCERO: Conocimiento del Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo 2018, y sobre la distribución de las utilidades y apropiación de la reserva legal.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo, hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta.

En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban El Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo 2018, de la compañía en su totalidad, así como también que los resultados obtenidos durante ese ejercicio económico no sean repartidos a los accionistas de la misma, sino que se acumulen, y que se destine la provisión correspondiente para reserva legal.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2019.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad mantener el mismo Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 20198; en caso de haber un cambio de Comisario Principal será nombrado por Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las diecisiete horas.

Nótese: Copia Certificada del Acta Original

GUERRERO HOLGUIN JORGE EMILIO

GUERRERO HOLGUIN JORGE XAVIER
Accionista

Accionista

GUERRERO HOLGUIN PETITA CECIBEL
Accionista

YONGO PONCE MIRNA GISSELA
Secretaria Ad-hoc de la Junta